



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIX - Nº 219
CORDOBA, (R.A.), MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de enero de 2015; a las veintiuna horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 31-10-2014; c) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Protesorero, Secretario, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero y Miembro Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los Asesores (Asesor Titular Primero, Asesor Titular Segundo, Asesor Suplente Primero y Asesor Suplente Segundo) por el término de dos ejercicios. Isla Verde, 11 de diciembre de 2014. Según Art. 26 del Estatuto: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán con el veinte por ciento de los socios activos y una hora más tarde de lo señalado para el inicio, con el número que concorra. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría. Los miembros de la Comisión Directiva no votarán en asuntos relacionados con su gestión. El Secretario.

3 días - 33669 - 18/12/2014 - s/c

CLUB SPORTIVO EMPALME

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los socios del Club Sportivo Empalme a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 19 de diciembre de 2014 a las 20:00 hs en su sede de calle Mallín 4373 de B° Empalme de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto en el arto 70 del Estatuto en Vigencia. En esa oportunidad se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3°) Motivos de postergación de la fecha de la Asamblea. 4°) Consideración de la Memoria y el Balance del período del 1 de julio del 2013 al 30 de junio del 2014. 5°) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas. Córdoba, 17 de noviembre de 2014. El Secretario.

Nº 33678 - \$ 190,10

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS,
ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL
CENTRO DE ARGENTINA (CIIECA)

Convoca a los asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 09 de enero de 2015, en la sede de la Cámara sita en calle M. Abad e Iliana, N 85, B° Gral. Bustos, Córdoba, a las 19.00 hs, con el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para la firma del acta; 2- Razones por las cuales se prorrogó el mandato de la autoridades vigentes y ratificación de lo actuado por las mismas 3- Acto para la elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el periodo 2015-2017.-. Comisión Directiva 22/11/2015.-

3 días - 33679 - 18/12/2014 - \$ 758,16

SOCIEDAD RURAL DE BUCHARDO

La Sociedad Rural de Buchardo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Diciembre de 2014 a las 20 hs, en las nuevas instalaciones del Plan Aftosa, sito en Avenida San Martín 437 de la localidad de Buchardo, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Motivos por los cuales no se celebró a tiempo la Asamblea General Ordinaria durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 3- Análisis de Memoria, Balance Gral., Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 4- Renovación en su totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. 5- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6- Designación de dos socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - 33636 - 18/12/2014 - \$ 992,16

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes treinta de enero de 2015; a las diez horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo tercer

ejercicio económico cerrado el 31-07-2014; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos (2) ejercicios; tres (3) miembros suplentes (Tercer Vocal Suplente, Cuarto Vocal Suplente y Sexto Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 2° de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44° del Estatuto en vigencia. Isla Verde, 12 de diciembre de 2014. El Secretario.

3 días - 33668 - 18/12/2014 - \$ 1819,35

ASOCIACIÓN MUTUAL FIAT CONCORD

Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Enero de 2015, a las 20,00 horas en el local sito en calle Rivera Indarte 2135, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea Ordinaria fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2013 y 31 de Julio de 2014. Cuarto: Fijación de la cuota social. Quinto: Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 33258 - 18/12/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
DE LAS VERTIENTES LTDA

Convocatoria

SEÑORES ASOCIADOS: Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de Diciembre de 2014 a las 20:00 horas en el local y sede administrativa de la Cooperativa de Electricidad de las Vertientes Ltda., sita en calle Pueyrredón N° 545 de la localidad de Las Vertientes (Córdoba), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse, en representación de los Asambleístas. 2) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio Contable cerrado el 31-07-14. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su aplicación. Integración de acciones y su capitalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-07-2014. 5)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Tratamiento de la incorporación de cuota Capital y su incremento a los fines de regularizar la situación económica y financiera de la Cooperativa. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y tratamiento de la retribución futura a sus miembros según el arto 50 del Estatuto. 7) Designación de una comisión escrutadora para verificar las elecciones a realizarse. 8) Elección de tres Consejeros Titulares, dos Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si no antes se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados Art. 49 Ley 20.337.- El presidente.

3 días - 33426 - 18/12/2014 - \$ 1023,60

CLUB ATLETICO ALUMNI

Llamado a Asamblea General Ordinaria

La Comisión del Club Atlético Alumni comunica que se ha resuelto llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Diciembre de 2014 a la hora 10:30 en la sede social del club sita en Jerónimo de Barco 1035 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Informe final de la Comisión; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y demás libros obrantes en poder de esta Comisión correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013; 5) Elección de la totalidad de los cargos de la Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 33192 - 18/12/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de Diciembre de 2014, a las 20:00 Hs. en la sede social de calle Avellaneda 648 de San Francisco, (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio año 2013. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. San Francisco, 4 de Diciembre de 2014. La Secretaria.

3 días - 33196 - 18/12/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL AMBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 19 de diciembre de 2014, en la sede de la Institución, sita en Luis de Tejada 4642, Barrio Cerro de las Rosas, a las 19 hs. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término 3) Consideración del Balance 2013 - 2014, Cuadro de Resultados, Memoria Institucional e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Informar sobre los nacimientos acontecidos en el mes de noviembre 5) Elección de dos socios para refrendar el Acta junto al Presidente. El Secretario.

3 días - 33413 - 18/12/2014 - \$ 205,80

ASOCIACION CIVIL PORTAL DE BELEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 19 de diciembre de 2014, en la sede central de la Institución, sita en Av. Franck 5714, de Barrio Ituzaingo Anexo, a las 15 horas. Orden del Día : 1) Lectura del Acta anterior. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración del Balance Periodo 2013 - 2014, Cuadro de Resultados, Memoria Institucional e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Elección de dos socios para refrendar el Acta junto al Presidente.-

3 días - 33531 - 18/12/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL RAMÓN J. CÁRCANO

LABOULAYE

Resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Enero de 2015 a las 21hs. en la sede social sita en calle Av. Perón N° 20 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el

siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior- 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.- 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio vencido 2013.- 4) Informar causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2013 fuera de término.- La Secretaria.

3 días - 33462 - 18/12/2014 - s/c.

EL CUENCO - EQUIPO AMBIENTAL ASOCIACION CIVIL

La Asociación Civil EL CUENCO - EQUIPO AMBIENTAL, convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/2014, 15:00hs. en local social, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) SOCIOS para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio irregular N° 1 cerrado al 31/03/2014; Córdoba, 26 de noviembre de 2014. El Secretario.

3 días - 33266 - 18/12/2014 - \$ 247,80

FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Federación Cordobesa De Gimnasia Convoca para el día 22 de enero de 2015 a las HS.20.-en Miguel de Arrambide 6166 de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° nombramiento de un Presidente y dos Asambleístas para firmar el acta. 2° nombramiento de una comisión verificadora de poderes. 3° motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 4° consideración de Memoria y Balance General periodo 01-01-2013 al 31-12-2013 5° presupuesto año 2015. El Secretario.

N° 33422 - \$ 133,80

CAMARA DE AVICULTORES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de enero de 2015 a las 13.00 horas en el Centro de Transferencia de Cargas de la Cámara de Avicultores de Córdoba, sito en Pasaje Adoratrices s/n - Camino San Antonio - Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario en nombre y representación de la Asamblea. 3) Memoria del ejercicio comprendido entre el 01/08/13 y el 31/07/14. 4) Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de iguales ejercicios. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el periodo de dos años. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.- 7) Causas convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días - 33461 - 18/12/2014 - \$ 457,80

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. La Sra. Elvira Rosa del Valle PANERO de BOSETTI, Argentina, fecha de nacimiento 21/11/1959. D.N.I. 14.036.704, domiciliada en calle Santa Fe N° 264 de la localidad de Colonia Marina (Córdoba), anuncia transferencias de Fondos de Comercio a favor de Adrián Alejandro NOTA, argentino, fecha de nacimiento 19/10/1972, CUIT 20-22541567-7. con domicilio en calle San Martín N° 365 de la localidad de Colonia Marina (Córdoba), Destinado al rubro de FARMACIA Y PERFUMERIA ubicado en calle Santa Fe N° 264 de Colonia Marina (Cba). Para reclamos de ley se fija el domicilio calle San Martín N° 365 Colonia Marina. Córdoba. San Francisco 21/11/2014. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.

5 días - 33200 - 22/12/2014 - \$ 553.-

Vendedor: Andrea Yamile Yazie D.N.I. 23.273.614, con domicilio en calle Jorge Isaac N° 4860, de esta Ciudad de

Córdoba. Comprador: Ana Florencia Pérez D.N.I. N° 32.739.444, con domicilio en Francisco Bernárdez 4434, de esta Ciudad de Córdoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio del Bar - Confitería "RUTA 20" de propiedad de Andrea Yamile Yazie, ubicada en calle Av. Fuerza Aérea 2721, B° Rosedal, Córdoba.- PASIVO: a cargo de la vendedora. OPOSICIONES: Sra. Regis, Yolanda Elizabeth, Av. Fuerza Aérea 2721, B° Rosedal, Córdoba.-

5 días - 33445 - 22/12/2014 - \$ 393.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: FLORES, Jonathan A DNI:35637839, RESSA, Pablo D. DNI: 312458045 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 11 de diciembre de 2014.-

N° 33186 - \$ 88.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CABRERA, Valeria M. DNI: 29529003, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 11 de diciembre de 2014.-

N° 33187 - \$ 82.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PANADERIA Y CONFITERIA CHACBUCO SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 24 de Abril de 2012. Designación del nuevo directorio por un periodo de tres (3) años. Los accionistas proponen que debido a la buena gestión llevada a cabo por el actual directorio se renueven los mandatos por un período de tres (3) años con lo cual, por unanimidad los señores accionistas eligen el nuevo directorio que queda conformado de la siguiente manera: Eduardo Gonzalo Juaneda, Presidente; Eduardo Juaneda, Vicepresidente. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados.

N° 33666 - \$ 252,33

LUIS ROSSA S.R.L

Inscripción Registro Público Comercio (Expte. 2082247)

Socios: PERGOLESI BEATRIZ JOSEFA, argentina, nacida el 28/01/1953, de estado civil casada en primera nupcias con ROSSA Luis José, D.N.I. 10.475.137, de profesión comerciante, domiciliada en Belgrano N° 1198 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y don ROSSA LUIS JOSÉ, argentino, nacido el 02/10/1949, DNI. 5.269.057, de estado civil casado en primeras nupcias con PERGOLESI Beatriz Josefa, de profesión comerciante, domiciliado en Belgrano N° 1198, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Fecha del

instrumento de constitución: a 10 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce. Denominación: "LUIS ROSSA S.R.L.". Domicilio: Belgrano N° 1190 de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad que se constituye tendrá por objeto: Explotación del negocio de agro insumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicios agrícola ganaderos, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agro insumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. Para el desarrollo del presente objeto podrá, asociarse con terceros, tomar representaciones, mandatos y comisiones, y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. Duración: CINCUENTA (50) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado a su vencimiento por el período que se determine, mediante la decisión de los socios que representen dos tercios (2/3) del capital social. Para la disolución anticipada de la sociedad, se requerirá la misma representación de socios que para la prórroga. La Representación, Administración y Dirección de la sociedad, estará a cargo del socio integrante ROSSA LUIS JOSÉ en el carácter de socio-gerente, a quien corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con su rúbrica personal debajo de la expresión "LUIS ROSSA S.R.L." y seguido del aditamento "Socio-Gerente". Capital Social: El capital social se establece en la suma de SESENTA MIL PESOS (\$ 60.000,00), representadas por la cantidad de SEIS MIL (6.000) cuotas sociales de valor de diez pesos (\$10,00) cada una de ellas, capital que se encuentra totalmente suscrito por los socios en la siguiente manera y proporción: Por la señora PERGOLES BEATRIZ JOSEFA, DOS MIL CUATROCIENTAS (2400) cuotas sociales por un valor de VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00) PESOS Y por el señor ROSSA LUIS JOSÉ, TRES MIL SEISCIENTAS (3600) cuotas sociales, por un valor de TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) pesos. Integración: El capital suscrito es integrado por todos los socios en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año a partir de la fecha del presente contrato. Cierre del ejercicio: Se establece que el día treinta y uno de diciembre de cada año, será el cierre del ejercicio económico anual de la sociedad. Juzgado de 1A Inst. C.C. Fam. 2A – Sec. 3. San Francisco, Córdoba, 26/11/2014.- Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria.

N° 33211 - \$ 620,60

MALUTIAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Contrato social de 9/6/2014, se constituyó MALUTIAL S.R.L., DOMICILIO: en la ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: calle Pueyrredón N° 325, piso 9, depto. A de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: Martín Alberto CASARETTO DNI N° 27.537.268, nacido el 15/08/1.979, argentino, casado, Contador, con domicilio en calle Pueyrredón N° 325, piso 9, dpto. A Córdoba; María Lucía CASARETTO, DNI N° 31.252.798, nacida el 22/10/1.984, argentina, soltera, abogada, con domicilio en calle Pueyrredón N° 325, piso 9, dpto. A Córdoba, Mariana Inés CASARETTO, DNI N° 29.503.631, nacida el 08/05/1.982, argentina, soltera, abogada, con domicilio en calle La Tonada y Saturno s/n, de la ciudad de Merlo, provincia de San Luis, y Alberto Jorge CASARETTO, DNI 28.508.455, nacido el 14/12/1980, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad con domicilio en calle La Tonada y Saturno s/n, de la ciudad de Merlo, provincia de San Luis. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros -con las limitaciones de ley, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: a) Actividad agrícola ganadera, mediante la explotación de campos propios y/o arrendados, como así también la explotación de tambos propios o de terceros; b) Servicios agropecuarios, consistentes en asesoramiento técnico, fumigación terrestre y/o aérea, siembra, trillas, fertilización y cosecha de cereales y oleaginosas, ya sea

con máquinas propias y/o de terceros; c) compra, venta, reparación, mantenimiento, construcción de inmuebles urbanos y/o rurales propios y/o ajenos, como así también en la administración de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. CAPITAL: Por acta de reunión de socios del 14/10/2014 se modificó la cláusula cuarta del contrato social, fijando el capital social en la suma de \$48.000.-, dividido en 480 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Martín Alberto CASARETTO 120 cuotas sociales \$100 cada una, por un total de \$12.000.-; María Lucia CASARETTO 120 cuotas sociales de \$100 cada una, por un total de \$12.000.-; Mariana Inés CASARETTO 120 cuotas sociales de \$100 cada una, por un total de \$12.000.- y Alberto Jorge CASARETTO 120 cuotas sociales de \$100 cada una por un total de \$12.000.-. La integración del capital social es realizada por cada uno de los socios en efectivo en un 25% con un compromiso de integrar el resto en un plazo de dos años. DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: A cargo del socio Gerente, Sr. MARTIN ALBERTO CASARETTO, quien actuará en tal calidad hasta tanto los socios decidan su reemplazo, CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El 31 de Diciembre de cada año, JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC

N° 33489 - \$ 601.-

COMPAÑIA IMPULSORA DE PROYECTOS S.R.L.

Que por acta social de fecha 01 de Septiembre del 2014, los socios Sr. Juan Carlos Zannier, D.N.I. 18.408.263, el Sr. Miguel Angel Bogdansk, D.N.I. 7.965.629 Y el Sr. Daniel Pedro Ebbio, D.N.I. 8.071.762, aceptan la cesión efectuada por el contrato de fecha 29 de Agosto del 2014 modificando la cláusula quinta por la cesión de mil quinientas (1.500) cuotas sociales de propiedad del socio Sr. Miguel Angel Bogdansk al Sr. Juan Carlos Zannier, de la sociedad COMPAÑIA IMPULSORA DE PROYECTOS S.R.L. .. Quedando redactada la cláusula quinta de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$600.000.- (pesos seiscientos mil) dividido en 60.000 mil cuotas de \$ 10 (pesos diez) valores nominales cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Zannier 58.500 cuotas sociales, y Daniel Pedro Ebbio 1.500 cuotas sociales. El capital social suscrito a la fecha ha sido integrado por los socios en las siguientes proporciones: \$200.000 (pesos doscientos mil), según fuera convenido en el Contrato Social y consta en los libros de la sociedad, y los restantes \$400.000 (pesos cuatrocientos mil) con la capitalización de resultados no asignados".- Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 26 Nom, Concursos y sociedades N° 2, Secretaria Dra. Lagorio de García Adriana Teresa; Expte: 2609707/36.-

N° 33490 - \$ 235,00

RODO AGRONEGOCIOS S.A.

Constitución

Acto Constitutivo originario 25/11/2014. Accionistas: Héctor Raúl DONATO, 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Santiago Beanne n° 474 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 13.913.168; Cristián Carlos ROSSI MATTIS, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle General Paz N° 1303 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 23.796.596. Denominación: RODO AGRONEGOCIOS S.A.. Sede y domicilio General Paz n° 1303 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: A) AGROPECUARIA Explotación agrícola, ganadera, tampera, forestal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos; B) COMERCIALES: Acopio, almacenaje, comercialización, compra, venta, industrialización, importación y/o exportación de productos y subproductos agropecuarios y manufacturados; C) TRANSPORTE: La prestación del servicio de transporte nacional e internacional, en todas sus modalidades

(excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas; D) INMOBILIARIA La adquisición, subdivisión, urbanización, construcción, refacción, enajenación, permuta, explotación y locación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; E) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; F) FINANCIERAS Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la Intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social pesos: CIEN MIL (\$ 100.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Héctor Raúl DONATO, suscribe CINCO MIL (5.000) acciones, de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50000); Cristián Carlos ROSSI MATTIS, suscribe CINCO MIL (5.000) acciones, de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente Cristián Carlos ROSSI MATTIS, D.N.I. n° 23.796.596; Director Suplente Héctor Raúl DONATO, D.N.I. N° 13.913.168. Representación legal y uso de firma social La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

N° 33325 - \$ 941,20

RECTIDIL SRL

Modificación del Contrato Social - Cambio de Domicilio - Rectificación Apellido de los Socios

Fecha de modificación del contrato social por cambio de domicilio: 12/11/2003 y fecha de modificación del contrato social por rectificación del apellido de los socios: 26/07/2011 ambas actas suscriptas el 21/11/2011. Por decisión unánime de los socios Daniel Fernando Gaj, DNI N° 16.508.991 Y Luis Alfredo Gaj, DNI N° 17.843.365 por Acta N° 2 se ha resuelto cambiar el domicilio social y modificar las cláusulas Primera y Quinta del contrato social que quedarán redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA Denominación Social. La sociedad girará bajo la denominación RECTIDIL SRL y tendrá su domicilio legal en calle Av. Leandro N. Alem N° 543/545 de esta Ciudad de Córdoba pudiendo establecer sucursales en cualquier parte

del país y del extranjero” Y “QUINTA Administración y Representación. La administración de la sociedad será ejercida únicamente por el Sr. Daniel Fernando Gay quien actuará en calidad de socio gerente pudiendo realizar por la sociedad toda clase de operaciones obligaciones con su sola firma por todo acto que sea en cumplimiento del objeto social. En tal carácter se lo faculta a abrir o cerrar cuentas bancarias en instituciones privadas u oficiales, celebrar contratos de locación como locador o locatario comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, transferir o gravar bienes muebles y/o inmuebles, conferir poderes generales y especiales y revocarlos y celebrar todos los demás actos necesarios y convenientes para el cumplimiento del objeto social dado que la enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa”. Del mismo modo por Acta Nº 3 se ha resuelto modificar y adecuar en el contrato social lo referente al apellido de los socios el que por solicitud del Registro Nacional de la Capacidad y el Estado Civil de las Personas y por disposición de éste se impuso el verdadero apellido de origen, instituyéndose por tanto el de GAJ por el de GAY manteniendo ambos el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) y habiendo cumplido las correspondientes inscripciones ante la AFIP e Inspección de Sociedades Jurídicas. Autos: “RECTIDIL SRL - INSC.REG.PUB.COMER - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET) Expte. Nº 379220/36. Juzgado: Civil y Comercial de 33º Nominación.- Oficina 22/12/2011.-

Nº 33324 - \$ 444,20

METAL NOET S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación Contrato Social

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, en los autos: “METAL NOET S.R.L.- INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO” (Expte. Nº 2023747), se hace saber por un día: Que los socios de la Firma METAL NOET S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº 1621-B del año 1999 y sus modificaciones n° 1621-B1 y N° 1621-B2, señoritas Valeria del Luján PIERSANTI, DNI Nº 29.035.264 Y Luciana del Rosario PIERSANTI DNI Nº 34.686.046, venden, ceden y transfieren la primera: la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la cantidad de mil novecientos (1900) que poseía en la sociedad precedentemente indicada al señor Juan Carlos PIERSANTI, DNI Nº 7.870.243 en la suma de cuarenta y siete mil quinientos (\$47.500) y la nombrada en segundo término la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la cantidad de cien (100), a la señora Elena Dominga ISOARDI, DNI Nº 12.448.267, en la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500). Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales de la sociedad quedan representadas de la siguiente forma: El socio Juan Carlos PIERSANTI, la cantidad de un mil novecientos cuotas sociales, que representan el noventa y cinco por ciento del capital social y la socia Elena Dominga ISOARDI la cantidad de cien cuotas sociales que representan el cinco por ciento del capital social.- La Dirección y Administración de la sociedad seguirá a cargo de la señora Susana María AIMAR, en el carácter de gerente de dicha sociedad hasta que se decida su reemplazo.- Oposiciones en calle Córdoba Nº 643 de la ciudad de Bell Ville.- Oficina, 7 de octubre de dos mil catorce. Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN (Juez) Dra. María Belén MARCOS (Prosecretaria Letrada).

Nº 33418 - \$ 332.-

FRAMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 09/10/2014, GIANNI, Marcio Alberto D.N.I. Nº 32.623.647, CUIT Nº 20-32623647-1, empresario, argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1986, de 27 años de edad, con domicilio en calle Guillermo Reina Nº 2655, B° Alto Alberdi, localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; y GIANNI, Francisco D.N.I. Nº 38.986.184, CUIT Nº 20-38986184-8, estudiante, argentino, soltero, nacido el 20 de marzo de 1995, de 19 años de edad, con domicilio en calle Tupac Amaru Nº 3237, B° Jardín Espinosa, localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por lo

establecido en la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, sus reformas y las siguientes cláusulas. Denominación: “FRAMA S.R.L.”. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. Domicilio: la sede social se fija en la calle Guillermo Reina Nº 2655, B° Alto Alberdi, de la localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad, tendrá por OBJETO dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: a) Industrial y Comercial: faena, desposte, fraccionamiento, almacenamiento, producción y comercialización de carnes vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor. Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos en su total variedad, fiambres, cecinas y todo subproducto obtenido de la faena de ganado; y toda actividad comercial relacionada como fábrica de chacinados. Matarife abastecedor. Consignatario directo. Deposito de frio. b) Agropecuaria: Cría, invernada, mestizaje, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo o especie. Comercialización de hacienda. c) Asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación de bienes, productos, subproductos, máquinas y equipamiento, tienda a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. d) Asesoramiento y consultoría en materia vinculada con el objeto. e) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiar todas aquellas operaciones vinculadas con su objeto, celebrando contratos de préstamo con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellas que lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 150.000, representado por 150 cuotas, por un valor nominal de \$ 1.000 cada una, que los socios suscriben en su totalidad y en las siguientes proporciones: el Sr. GIANNI, Marcio Alberto, suscribe setenta y cinco (75) cuotas sociales, lo que representa el cincuenta por ciento (50,00%) del capital social suscrito, y el Sr. GIANNI, Francisco suscribe setenta y cinco (75) cuotas sociales, lo que representa el cincuenta por ciento (50,00%) del capital social suscrito. La integración del capital social se efectúa en su totalidad en bienes muebles valuados a valor de plaza y en las proporciones que cada uno de los socios suscribió. Cada cuota de capital social dará derecho a un voto. Administración y Representación: Gerente: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. Se designa al socio Sr. Gianni Marcio Alberto quien se desempeñará como Gerente de la sociedad, por el término de 2 ejercicios, y cuyos datos personales se encuentran transcritos supra. La persona indicada acepta expresa y formalmente el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial conforme art. 256 de la ley 19550 en calle calle Guillermo Reina Nº 2655, B° Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley de sociedades. Reuniones de los Socios: todas aquellas resoluciones que por su naturaleza están sometidas a la decisión y voluntad de los socios, deberán ser tomadas reunidos éstos en asamblea, a cuyos efectos se procederá plenamente de acuerdo a las disposiciones de los artículos 159 y 160 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se llevará un libro de actas con las formalidades de los libros de comercio en que se asentarán las deliberaciones y resoluciones de los socios reunidos en asamblea quienes firmarán cada una de ellas. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Fiscalización y Control: Los socios tienen el derecho y la obligación de fiscalizar personalmente la marcha de los negocios sociales en cualquier momento, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Córdoba, 1º de Diciembre de 2014. – Juzg.

1A Ins. C.C. 13A - Con. Soc 1-Sec. – Sec. Olmos; Juez Tale, Carlos. Expte. 2622656/36.

Nº 33216 - \$ 1125,80

AGROVALOR DE EXPORTACION S.A

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/04/2014 se aprueba la ampliación del objeto social y se modifica el art. 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: 1.- EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO: Comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, baterías y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para maquinarias y automotores, servicios mecánicos en general, servidos de gomería, lavado y engrase de automotores, y/o actividades afines; 2.- TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías, y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; 3.- RURAL: Explotación, desarrollo, y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura, y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas anegadas o inexplorables, cría de invernada de hacienda bovina, porcina, y equina en general y de pedigrée o pura por cruce y reproductores; 4.- INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción e todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; 5.-FINANCIERO: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, caja de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.525, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; 6.- MANDATARIA: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones relacionadas con su objeto en el País o en el extranjero; 7.- FORESTALES: La explotación en todas sus formas en campos propios y/o de terceros, arrendados, o tomados de terceros por cualquier título que fuere, de obrajes, montes, bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos y funcionamiento; 8.- TURISMO: La explotación del turismo en todas sus formas y tipos, mediante la construcción y/o explotación de hoteles, restaurantes, cabañas, campings, encuentros y eventos deportivos y de recreación, etc. y la explotación de todo otro negocio lícito que se encuentre dentro del marco de referencia descripto anteriormente, que convengan sus integrantes; 9.- BEBIDAS: Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, consignación, exportación, importación, representación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, aguas, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas y hortalizas, envasados o a granel.- Bebidas energizantes y suplementos y/o complementos dietarios.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 10.- MOTOCICLETAS, CUATRICILOS, MOTOS PARA AGUA-NIEVE, BICICLETAS, REPUESTOS, ACCESORIOS E INDUMENTARIA: Fabricación, ensamble, compra, venta, consignación, exportación, importación, representación y distribución de motocicletas, ciclomotores, scooters, cuatriciclos, y/o motos para agua-nieve tanto montadas con motores a explosión y/o eléctricos como asimismo de bicicletas (con o sin motor) y todas las motopartes o repuestos que las compongan y de los accesorios y/o indumentarias que se utilizan normalmente para conducir y/o manejar de manera segura tales

rodados y/o naves: cascos, guantes, antiparras, anteojos, pantalones, calzas, pecheras, rodilleras, coderas, camperas, camisetas, remeras, gorras, botas, medias, zapatos, zapatillas, balaclavas, trajes térmicos, bolsos, mochilas, mochilas de hidratación, salvavidas, herramientas especiales y/o todos los accesorios o indumentarias que vayan apareciendo a futuro en el mercado para ser utilizados tanto por los motociclistas, navegantes y/o ciclistas. 11.- ARTÍCULOS DEPORTIVOS: Fabricación, ensamble, compra, venta, consignación, exportación, importación, representación y distribución de cualquier tipo de instrumentos necesarios para la practica deportiva, inclusive línea de Anteojos deportivos, para sol, etc. (ej: raquetas, pelotas, skies, paletas, palos de hockey etc.), los accesorios y/o la indumentaria que se utilizan para practicar todos los deportes y/o actividades deportivas promovidas y/o promocionadas por la SECRETARIA DE DEPORTES DE LA NACIÓN, por el COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO (tenis, fútbol, volley, básquet ciclismo, judo, atletismo, hockey, remo etc. y los deportes de invierno como el ski, snowboard, cross country etc.) y/o también para las actividades deportivas y recreacionales NO promocionadas por tales organismos pero que son popularmente conocidas como DEPORTES de esparcimiento, aventura u OLTDORS, como el tracking, caza, pesca, surf, rafting, montañismo, espeleleolelismo, rapel, kayak, padel y/o campamentismo en todas sus versiones, además también de todos los instrumentos, accesorios o indumentarias que vayan apareciendo a futuro en el mercado para ser utilizados por todos los deportistas y los practicantes de los deportes de aventura y/o recreacionales. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

N° 33259 - \$ 1263,20

PULSEM SRL

El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. CC de Río 4º, hace saber que en los autos: «PULSEM - SRL - SOLICITA INSCRIPCIÓN», Expte. N° 2094169, se solicita la inscripción del Contrato Social con las siguientes pautas: art. 10º LS, 1.- Socios: Julio Cesar Meinardo, argentino, DNI N° 32.137.568, soltero, nacido el 03/08/1986, productor agropecuario, con domicilio en calle José Manavella N° 363, de la ciudad de Adelia María y Leonardo José Meinardo, argentino, DNI N° 36.794.223, soltero, nacido el 25/03/1992 productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de la ciudad de Adelia María, 2.- Constitución: 14/11/2014. 3.- Denominación: PulseM SRL. 4.- Domicilio: José Manavella n° 363, de Adelia María. 5.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, comisión, representación, cesión, mandato, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos para consumo humano y animal, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, combustibles y derivados de él, ganado y hacienda de todo tipo de clase y especie, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y sub-productos derivados de la explotación agrícola y ganadera, herramientas, máquinas y equipos para el agro en general, servicios agropecuarios, servicios de manipuleo, almacenaje y conservación de granos y oleaginosas en plantas de silos y depósitos en general, y cualquier otro tipo de servicios que se relacionen en forma directa con el objeto de la sociedad. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administración de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6.- Duración: 99 años. 7.- Capital Social: Pesos cuatrocientos mil, dividido en cuatrocientas cuotas sociales de valor nominal Pesos Un mil cada una de ellas.- Los socios subscriben las cuotas sociales en la proporción del 50% para cada uno de ellos. 8.- Gerente General Titular: Julio Cesar Meinardo y Gerente General Suplente: Leonardo José Meinardo. 9.- Gerencia indistinta.

10.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti, Secretaria. Oficina, 5/12/2014.

N° 33427 - \$ 509.-

GRUPO VISION CORDOBA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de contrato constitutivo: 06-11-2014. Socios: REDDI Maximiliano, DNI 26.459.834, 36 años, soltero, argentino, de profesión odontólogo, con domicilio en calle San Lorenzo N° 162 - Piso 8° - Dpto. E - de la ciudad de Córdoba; y JORGE Violeta Shirley, DNI 5.744.006, 67 años, viuda, argentina, jubilada, con domicilio en calle Perú N° 237 de la Capital de la Provincia de Santiago del Estero. Denominación Social: GRUPO VISION CORDOBA S.R.L.. Domicilio Legal y Sede Social: con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijando su sede social en calle Buenos Aires N° 810 PB - Opto. C de la Ciudad de Córdoba, capital de la Provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar su domicilio a cualquier parte del país, como así también establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial, como así también cambiar de domicilio. Duración: El término de duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) años. Dicho plazo se computará a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comida para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y producción de alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; e) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, Joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios; f) La prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito. Actos relacionados con el objeto social: La sociedad podrá realizar todo tipo de actos que sean conexos, accesorios, complementarios o necesarios relacionados con el objeto social. A cuyos efectos podrá realizar operaciones financieras (excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras), dar y recibir instrumentos de pago, pagaré, cheques, letras de cambio, facturas conformadas. Podrá constituir hipotecas en garantía de créditos, cederlos, transferirlos conforme a las leyes que rijan las respectivas operatorias. La sociedad podrá contraer todo tipo de obligaciones para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social, pero no podrá comprometer su patrimonio dando fianzas ni garantía alguna de ninguna naturaleza a terceros ajenos a la sociedad. La sociedad podrá operar con bancos, entidades financieras, ya sean nacionales o extranjeras. Podrá solicitar créditos, contratar cuentas corrientes bancarias o mercantiles, efectuar depósitos, transferencias, solicitar adelantos en cuentas corrientes bancarias o autorización para girar en descubierto, descontar pagarés, títulos prendas o hipotecas y toda otra operación en el ámbito financiero autorizado por las leyes. Podrá contratar seguros o cauciones a favor de terceros que les pudieran ser exigidos para realizar contrataciones relacionadas con su objeto social. Podrá comprar y vender bienes muebles, muebles registrales, inmuebles, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondientes a los rubros gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad relacionada con el rubro. Podrá elaborara productos relacionados con el objeto social, originarle una marca y patentarlo. Contratar

personal en el marco de la Ley de Contrato de Trabajo y de los Convenios Colectivos de Trabajo a los fines de cumplir con el objeto social. La sociedad podrá en definitiva adquirir todo tipo de derechos y contraer obligaciones relacionadas con su objeto social. Capital Social - Suscripción - Integración: El capital social se establece en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000). Su representación documental se respalda en cien (100) cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos TRECIENTOS (\$300) cada una de ellas. La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: 1. El socio REDDI Maximiliano, suscribe NOVENTA y CINCO cuotas sociales, equivalentes al NOVENTA Y CINCO por ciento (95%) de la cifra del capital social, ello es noventa y cinco cuotas de pesos trescientos (\$ 300), por un total de pesos veintiocho mil quinientos (\$28.500), 2. La socia, JORGE Violeta Shirley, suscribe cinco (5) cuotas sociales, equivalentes al cinco por ciento (5%) de la cifra del capital social, ello es cinco cuotas de pesos trescientos (\$ 300) por un total de pesos un mil quinientos (\$1.500). Integración: Dicho capital social queda integrado en este acto en un veinticinco por ciento (25%) de la cantidad suscripta por cada uno de los socios, es decir se integra la suma de pesos siete mil ciento veinticinco (\$7.125) por parte del socio REDDI Maximiliano y la suma de pesos trescientos setenta y cinco (\$375) por parte de la socia JORGE Violeta Shirley; quienes disponen de un plazo de dos (2) años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio para integrar el saldo, todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 149 de la Ley de sociedades 19.550. En el plazo indicado REDDI Maximiliano deberá integrar el saldo restante de pesos veintidós mil trescientos setenta y cinco (\$21.375) y la socia JORGE Violeta Shirley la suma de pesos un mil ciento veinticinco (\$1.125). Órganos de Administración: La dirección, administración, representación de la sociedad será ejercida por el socio REDDI Maximiliano, el que revestirá el carácter de Socio GERENTE, quien representará y obligará a la Sociedad solamente con su firma, acompañada del correspondiente sello con aclaración del nombre del firmante e indicando su carácter de Gerente de la Sociedad. Se designa como GREENTE SUPLENTE a la socia JORGE Violeta Shirley, la que actuará en caso de vacancia. Los gerentes durarán tres (3) años en su función y al vencimiento de cada período se designará Socio Gerente y Gerente Suplente por mayoría absoluta, los que podrán ser reelegidos. Estados Contables: El ejercicio contable principiará el día 10 de enero y cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado 1º Instancia Civil y Comercial 78 Concursos y Sociedades N° 4. Córdoba, 3 de Diciembre de 2014.- Dra. Mónica Lucia Puccio (Prosecretaria Letrada).

N° 33447 - \$ 1428,60

UCLE S.A.

Constitución

Constitución: Acta de constitución de fecha 05/09/2014. Socios: Nicolás Alejandro Boeris D.N.I. 32.080.689, argentino, soltero, nacido el 26 de Junio de 1986, ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Intendente Irazusta N°272 de la Ciudad de Las Varillas Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Héctor Alejandro Arrúa, D.N.I. 22.107.021, argentino, soltero, nacido el 9 de Mayo de 1971, comerciante, con domicilio real en zona rural Taco Pozo de la localidad de Taco Pozo, Departamento Almirante Brown, Provincia del Chaco, José Alejandro Boeris, D.N.I. 14.022.060, argentino, casado, nacido el 11 de Marzo de 1960, comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento N° 650 de la ciudad de Las Varillas Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Denominación: "UCLE S.A.". Sede y Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Intendente Irazusta N° 272 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ganadera: Mediante el desarrollo de tareas de cría, invernada y engorde de ganado de las razas bovina, ovina, caprina y porcina. b) Agrícola: La ejecución de tareas relativas a la explotación de establecimientos agrícolas, pudiendo para ello adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar

tierras. c) Servicios Agropecuarios: Mediante la ejecución de tareas de desmonte, alambrada, instalación de aguadas y toda tarea que tenga la finalidad de desarrollar tierras rurales para la explotación agrícola ganadera. Se incluye también siembra, pulverización y cosecha. d) Financieras: El financiamiento de las operaciones que realice con fondos propios, exceptuando los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representada por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben íntegramente conforme al siguiente detalle: NICOLAS ALEJANDRO BOERIS suscribe cuatro mil (4.000) acciones, HECTOR ALEJANDRO ARRUA suscribe cuatro mil (4.000) acciones, JOSE ALEJANDRO BOERIS suscribe dos mil (2.000) acciones. Administración La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea deberá designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores suplentes reemplazarán a los Directores Titulares en caso de renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente por el término de su mandato. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Designación de autoridades: Se designa para integrar el primer directorio: PRESIDENTE: Sr. NICOLAS ALEJANDRO BOERIS, D.N.I. 32.080.689, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. HECTOR ALEJANDRO ARRUA, D.N.I. 22.107.021, constituyendo ambos domicilio especial en España 32 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones, Córdoba. Noviembre de 2014. N° 33191 - \$ 845,80

GRUPO M 3 S.R.L.

Constitución

Por Acta N° 1 de fecha 17/11/14 se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Mariano Lucas BARONE, DNI 27.957.665, nacido el 23/02/1980, argentino, comerciante, casado con la Sra. María Laura BOSIO, con domicilio en calle Franz Schubert N° 1241, B° Juan XXIII, ciudad de Córdoba; Miguel Ángel FRASCAROLI, DNI 16.838.468, nacido el 30/07/1964, argentino, comerciante, casado con Isabel RIUS, con domicilio en calle Uritorco N° 2455, B° Mariano Balcarce, ciudad de Córdoba y Mariano Ezequiel TORCIGLIANI, DNI 26.904.257, nacido el 12/10/1978, argentino, comerciante, casado con Irina NOVIKOVA, con domicilio en calle Chascomús N° 2154, B° Residencial San Carlos, ciudad de Córdoba. Denominación: GRUPO M3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio: ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede social: Franz Schubert N° 1241, B° Juan XXIII, ciudad de Córdoba.- Plazo: cincuenta (50) años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y/o elaboración, compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación, transporte y depósito de: a) Materiales eléctricos: aparatos, accesorios y suministros eléctricos, ya sean para uso doméstico o para uso comercial e industrial, tales como: cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos

portadores de corriente; aisladores y todo tipo de accesorios eléctricos; baterías eléctricas de todo tipo, sus partes, componentes, repuestos y accesorios; motores eléctricos, tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico para uso industrial, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica; equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, encendedoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos, planchas, afeitadoras, máquinas para cortar el pelo, secadores de pelo y todo tipo de máquinas eléctricas.- b) Materiales para la construcción: articular y/o revestimientos de todo tipo de material, esmaltados o no; pinturas de todo tipo, para interiores y/o exteriores, de pisos, techos y paredes, para todo tipo de inmuebles, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, revestimientos para piletas, artefactos sanitarios, sus accesorios y elementos para su instalación, grifería y sus anexos, artículos para calefacción y refrigeración, artículos eléctricos, muebles y artefactos para el hogar, artefactos metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción. e) Materiales de ferretería: sopletes, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos de camping, caza y pesca, herrajes, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas.- d) Alarmas: Sistemas, centrales y/o redes de video, vigilancia, alarmas y/o equipos para seguridad y protección de personas y bienes, ya sean con tecnología electromecánica, electrónica y/o digital; Circuitos Cerrados de TV (digital o analógico), observación remota de imágenes por Internet, control de accesos, automatización de estacionamientos, integración de sistemas, control de cadenas de frío, sistemas de detección y extinción de incendios, mecanismos de alerta y evacuación, detectores de humo, de temperatura, de rotura de cristales.- e) infrarrojos, sensores de apertura, cercos perimetrales,- generadores de niebla y todo mecanismo y sus accesorios destinados a la seguridad y vigilancia.- e) Generadores de energía: grupos electrógenos y generadores de energía eólicos y/o solares, y sus redes de distribución.- f) Vehículos: automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, moto-vehículos terrestres y/o acuáticos, y todo tipo de vehículos registrables, ya sean utilizados o no para el transporte de mercadería y/o personas, nuevos o usados y sus repuestos y accesorios; g) Maquinaria: máquinas y/o equipos, manuales, eléctricos, computarizados y/o a control numérico, destinadas a las actividades industriales, agropecuarias, madereras, mecánicas, eléctricas y de la construcción.- 2) CONSTRUCTORA: construcción y venta de todo tipo de inmuebles Y- edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; pudiendo realizar negocios relacionados a la construcción de todo tipo de obra, pública y privada, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, incluyendo la intermediación en la compraventa y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- 3) DE SERVICIOS: a) Proyección, dirección Y ejecución de obras de construcción inmobiliaria, maquinarias, motores, e instalaciones de electricidad, calefacción, refrigeración, de seguridad y vigilancia, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales y todos los trabajos de reparación y mantenimiento de los mismos.- b) Organización y asesoramiento- industrial, comercial y técnico para la ejecución de todas las actividades propias-del objeto social.- 4) CONSULTORA: a) Prestación de servicios de consulta, estudio e investigación en las áreas de ingeniería electrónica, seguridad, producción de energía eléctrica, y todo otro producto comprendido dentro de su objeto social, a entidades públicas y privadas, en el país y/o en el extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad Y- planes de inversión.- b) Elaboración de informes, anteproyectos y proyectos de obras, en el área de energía; fiscalización de empresas en el aspecto técnico y capacitación del personal.- 5) INMOBILIARIA: realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias en relación a bienes inmuebles propios o de terceros, tales como: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento Y- administración de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas

destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 6) ADMINISTRATIVA: Dedicarse a la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales Q- civiles, pudiendo administrar, arrendar Y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas.- 7) FINANCIERA: a) conceder créditos personales, a particulares y/o a empresas, para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios- mediante recursos propios, inversiones y/o aportes de capital a sociedades comerciales de todo tipo incluidos los fideicomisos, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; b) efectuar operaciones de compra y venta de títulos, acciones, obligaciones, deventures y cualquier otro valor mobiliario y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; e) realizar todo tipo de inversiones participando en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación, constitución y/o integración del capital social y/o compraventa de paquetes accionarios, de sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios; y en particular de fideicomisos, ya sea en el carácter de fiduciante ó recibiendo los bienes en carácter de fiduciario ó en carácter de beneficiario de la administración de los bienes fideicomitidos ó recibiendo los bienes en carácter de fideicomisario.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Pesos treinta mil (\$ 30.000) Administración: a cargo de uno o más socios, los que adquirirán la calidad de Gerentes, tendrán el uso de la firma social, podrán ejercer, sus funciones en forma individual, indistintamente el uno en defecto del otro., Se designa como Gerente. a Mariano Lucas BARONE y como Gerente suplente a Miguel Ángel FRASCAROLI - Cierre de Ejercicio: treinta y uno (31) de diciembre de cada año.- (Juzgado de de 1° Ins. Concursos y Sociedades N° 8 - Expte. 2633361/36) Oficina, 5/11/14 BARBERO BECERRA de CEBALLOS, Allincay Raquel Pastora - Secretaria.-

N° 33437 - \$ 1870.-

RAMBER S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Diego Alejandro Bertolotto, DNI 23.822.496, CUIT 23-23822496-9 con domicilio en calle Cochabamba N° 871 de esta Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, divorciado, nacido el 22/02/1974, argentino, comerciante y Hugo Alberto Ramos, DNI 11.744.492, CUIT 23-11744492-9, con domicilio en calle Méjico N° 486, B° Gral. Paz de esta Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, casado, nacido el 31/08/1955, argentino, empleado. Fecha contrato constitutivo: 10/09/2014, certificado notarialmente el 10 y 11 de Setiembre de 2014. Denominación: RAMBER S.R.L. Domicilio social: Méjico N° 486, B° Gral. Paz de esta Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: 1) Inmuebles: construcción, reforma y reparación de edificios, públicos o privados, residenciales o no, casas habitación, piletas, departamentos y todo lo relacionado al rubro construcción, Construcción de viviendas sobre predios propios o ajenos para su venta o alquiler. Adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como, su explotación. Prestación de servicios relacionados con la administración y construcción de inmuebles y de espacios verdes. Mantenimiento, construcción, modificación y refacción de instalaciones eléctricas, mecánicas, de agua y gas de inmuebles. 2) Comerciales inmobiliarias: mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de las mencionadas construcciones o parte de ellas, así como de materiales y herramientas necesarias para su construcción y sus conexas. Asimismo podrá presentarse a licitaciones o concursos públicos

o privados. 3) Comerciales gastronómicas: explotación gastronómica y provisión de insumos para la gastronomía, hotelería, organización de eventos, prestación de servicios de lunch, banquetes y/o agasajos, venta y/o alquiler de vajilla, blanco y mantelería, carpas y lugares de reuniones y fiestas, explotación de enseñanza en gastronomía, hotelería y turismo. Elaboración, expendio de bebidas y comidas, al por mayor o menor. Provisión de racionamientos en crudo y cocido, elaboradas o pre-elaboradas. Intermediación en organización de pasaje y turismo, nacionales o internacionales. Organización de espectáculos, shows y actividades de esparcimiento. Explotación de locales comerciales del rubro gastronómico y de servicios en estaciones de servicios, incluyendo venta al público de artículos de kiosco, despensa, bar, cafetería, restaurant, insumos para automotores, servicios de cabinas telefónicas, uso de computadoras. 4) Transporte dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de logística y transporte mediante el transporte de carga con vehículos propios o de terceros referido a cargas en general, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipaje, ya sea nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, así como también la explotación del transporte automotor descargas en general, relacionados directamente con el objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Toda actividad que requiera la intervención de un profesional con título habilitante deberá ser desarrollada a través de los mismos. 5) Automotores: servicios de mantenimiento y reparación de automotores, propio o ajenos, venta automotores y de repuestos, venta de automotores en consignación, alquiler de automotores.- Capital Social: \$12.000.- Cuotas: 120 cuotas sociales. Valor Nominal de la Cuota: cien (\$100) cada una. Integración: El capital suscrito se integra 25% en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un gerente titular que se designa en este mismo acto, y se designa un gerente suplente para los casos en que se produzca vacancia. Gerente Titular: Diego Alejandro Bertolotto, DNI 23.822.496; Gerente Suplente: Hugo Alberto Ramos; DNI 11.744.492. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33° Nominación (Concursos y Soc. Nº 6) Expte. Nº 2610462/36. Of., 31/10/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 33198 - \$ 870,20

MYT REAL STATE S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 24 Mayo 2014 el Directorio de MYT REAL STATE S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: MANUEL BAUTISTA PIERI, Argentino, DNI 6456656, nacido el 21/04/1927, divorciado, militar retiro efectivo, DIRECTOR SUPLENTE: AYELEN HAYDEE PAEZ PIERI, DNI 38002812, nacida el 14/12/1993, estudiante, fijando ambos domicilio especial art. 256 LSC en Chubut 52 Torre "2" PB "A" Ciudad de Córdoba. Todos con mandato por tres ejercicios, a partir de su inscripción en el RPC, prescindiéndose de sindicatura. Por Asamblea Ordinaria del 25/11/2014 se ratificó la elección de Autoridades antes mencionada.

Nº 33455 - \$ 108.-

LOS FLORIDOS SA

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Octubre de 2011 el Directorio de LOS FLORIDOS SA quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: NAHAS, Luis Felipe, D.N.I. Nº 7.992.877, nacido el 22/01/1947, casado, Argentino, Médico y Director Suplente: FOLCH, Adriana Estela, D.N.I. 22.445.495, nacida el 18/11/1971, casada, Argentina, comerciante, ambos fijan domicilio Art. 256 L.S.C. en Tristán Malbran 3787/97, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba. Todos con mandato por tres ejercicios, a partir de su inscripción en el RPC. Las autoridades fijan domicilio especial art. 284 LSC en la Sede Social, prescindiéndose de sindicatura.

Nº 33454 - \$ 108,40

LOS FLORIDOS SA

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Setiembre de 2014 el Directorio de LOS FLORIDOS SA quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: NAHAS, Luis Felipe, D.N.I. Nº 7.992.877, nacido el 22/01/1947, casado, Argentino, Médico y Director Suplente: FOLCH, Adriana Estela, D.N.I. 22.445.495, nacida el 18/11/1971, casada, Argentina, comerciante, ambos fijan domicilio Art. 256 L.S.C. en Tristán Malbran 3787/97, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba. Todos con mandato por tres ejercicios, a partir de su inscripción en el RPC. Las autoridades fijan domicilio especial art. 284 LSC en la Sede Social, prescindiéndose de sindicatura.

Nº 33453 - \$ 108,80

PLAZA MAYOR SOCIEDAD ANONIMA

Escisión Societaria (Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550)

Por Acta Nº 25 de Asamblea Extraordinaria (unánime) del 29/07/2014 "PLAZA MAYOR SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en calle Vélez Sarsfield Nº 451 de Río Cuarto (Cba.), inscrita en el Registro Público de Comercio el 21/07/2011 bajo la Matrícula Nº 866-A7, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 30/04/2014, tiene un Activo de \$ 26.862.793,88 Y un Pasivo de \$ 1.665.411,72. Se destina ados nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a "NUEVA VIDA S.A." con domicilio en calle Alicia Moreau de Justo Nº 1223 de Río Cuarto (Cba) un Activo de \$ 2.759.370,97 Y ningún Pasivo. b) a "EME SIETE SA" con domicilio en calle Arturo M. Bas Nº 2435 de Río Cuarto (Cba) un Activo de \$ 8.995.991,29. Y ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- Mario Augusto Marques - Presidente del Directorio.

3 días – 33429 – 18/12/2014 - \$ 573.-

SEM INGENIERIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24.02.2014, se designó como Presidente: Sebastián Raggi, D.N.I. 29.029.215, domiciliado en La Alameda 4305 y Director suplente: Rubén Carlos Raggi, D.N.I. 8.492.103, domiciliado en Los Tilos 2904 ambos del Barrio El Talar, de la Ciudad de Mendiola y fijaron domicilio especial en el real. A su vez, se ratificaron las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 27/02/2012 Y 25/02/2013.-

Nº 33421 - \$ 59,60

ADRIMA S.A.

En edicto Nro. 30314 de fecha 19/11/2014 se publicó por error la fecha 07/01/2013 como fecha de una AGO siendo la correcta 26/02/2013. Por el presente se subsana el error.

Nº 33420 - \$ 54,60

SANFAGI SA

Rectificadorio de Publicación de Edictos

Edicto Rectificadorio. Autos: SANFAGI SA Insc. Reg. Púb. Comerc. -CONSTITUCION.- Expte: 0007-115425/2014. En el Aviso Nº 14190 del 17.06.14 donde dice: "Ejer. Soc.: Fecha de cierre 31/12" debe decir: "Ejer. Soc.: Fecha de Cierre Treinta de Noviembre de cada año".-

Nº 33226 - \$ 54,60

EDIMA INMOBILIARIA S.A.

Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 17 de Diciembre de 2012, los Sres. Accionistas de EDIMA INMOBILIARIA S.A., resolvieron reformar el Artículo 1º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina EDIMA INMOBILIARIA S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República

Argentina." Así mismo se resolvió establecer la sede social de la sociedad en la calle Las Heras Nº 135 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba.

Nº 33210 - \$ 97,40

POLLOS DEL CAMPO S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea Gral. Ordinaria del 09J05/2014 se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado por las siguientes personas: Presidente el Sr. Leonardo Pablo Andrés Bertuccioli, DNI 18.385.841 Y como Director Suplente la Srta. Gabriela Irene Guzmán, DNI 18.062.847, por el término estatutario.-

Nº 33185 - \$ 54,60

BETTER SERVICES S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 11/09/2012 se procedió a designar nuevas autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, como Director Titular el Sr. Alfonso Mario Lago, LE 4.365.766, Y como Directores Suplentes el Sr. Claudio Nicolás Bossin, DNI 24.870.779 Y el Sr. Sergio Alonso, DNI 16.924.799, por el término estatutario.-

Nº 33184 - \$ 66,20

BETTER SERVICES S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 04/04/2013, se procedió a designar nuevas autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Alfonso Mario Lago, LE 4.365.766, como Director Titular, el Sr. Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, Y como Directores Suplentes el Sr. Claudio Nicolás Bossin, DNI 24.870.779 Y el Sr. Sergio Alonso, DNI 16.924.799, por el término estatutario.-

Nº 33183 - \$ 66,20

"LG CONSTRUCCIONES S.A."

CIUDAD DE CÓRDOBA

Constitución de Sociedad Anónima

Por Acta Constitutiva de fecha 20/11/2014, se constituye la sociedad "LG CONSTRUCCIONES S.A.". Socios: LEANDRO ALDO GRIFFA, argentino, de 26 años de edad, D.N.I. 33.381.519, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en Avda. Sabattini Nº1686 B° Maipú, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; NICOLAS ANDRES GRIFFA, argentino, soltero, de 25 años de edad, D.N.I. 34.315.257, comerciante, con domicilio en calle Avda. Sabattini Nº1686 B° Maipú de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "LG CONSTRUCCIONES S.A.". Sede y domicilio: la sociedad constituye su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, habiendo fijado su sede social por Acta constitutiva en Avda. Sabattini Nº1686 B° Maipú, de la Ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a la realización de obras de construcción: de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. En especial podrá construir, refaccionar o mantener Oficinas, Locales, Viviendas, Housing de Viviendas, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Almacenes, Hipermercados, Accesos Viales, Call Centers, Centros de Distribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Sanamiento Industrial, Fundaciones

especiales para máquinas y Silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compactación, Nivelación y Zanjeo, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión, Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción, quedando facultada para explotar canteras y minas (correspondientes a la categoría tres conforme a los artículos dos y cinco del Código de Minería con vigencia en la República Argentina), así como efectuar actividades de importación y exportación relacionados con todos los fines anteriormente enunciados. Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias, como subdivisión y venta, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parque industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. Servicios inmobiliarios que serán prestados mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados de conformidad con la normativa vigente. Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. Como Fiduciario podrá emitir certificados de participación y/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada, conforme a normas vigentes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) representado por cien (100) acciones ordinarias clase A, de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000.-) cada una, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: el Señor LEANDRO ALDO GRIFFA, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones, o sea la suma total de pesos noventa mil (\$90.000,00) y ANDRES GRIFFA, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, o sea la suma total de pesos diez mil (\$10.000,00). El capital suscripto es integrado de la siguiente manera: en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25 %) en este acto, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de uno (1) a tres (3) miembros elegidos por la asamblea general de accionistas, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. A fin de administrar la sociedad, para cubrir el primer período, se eligen como director titular presidente al Sr LEANDRO ALDO GRIFFA, D.N.I. 33.381.519, y como director suplente al Sr. NICOLAS ANDRES GRIFFA, D.N.I 34.315.257. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal incluso el uso de la firma social estará a cargo del Director Presidente, cuya firma personal bajo un sello con el rubro social, obligan a la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura por opción en

el acta constitutiva. Cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de diciembre de 2.014.-

N° 33456 - \$ 1.336,60

GUIDE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 del 15/02/2010 fueron electos: Directores: Alberto Vicente Urquía, D.N.I. N° 6.603.059; Presidente; Raúl Alfredo Padilla, D.N.I. N° 11.635.016; Vicepresidente y Adrián Alberto Urquía D.N.I. N° 6.601.500; Roberto Daniel Urquía D.N.I. N° 5.528.161; Ignacio Alvarez, D.N.I. N° 8.568.113 y Daniel Pablo Orjales, D.N.I. N° 8.489.132; Directores Titulares: Síndicos: Síndico Titular Hugo Daniel Iriarte, D.N.I. N° 12.873.654 y Raúl Francisco Fantín, D.N.I. N° 11.785.398, síndico suplente.

N° 33655 - \$ 209,43

STRATTON CHACO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 08.05.2014, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Luís Romero Victorica (h), D.N.I. N° 17.293.933. Vicepresidente: Carlos Henrique Zanvetor, Pasaporte N°: FD838389, Documento de Identidad Brasileño N°15.353.133. Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374. Directores Suplentes: Sr. Mauricio Pereira Ignacio, Pasaporte N° FF998331, Documento Unico Brasileño N° 10.983.466-5; y Gustavo Enrique Garrido D.N.I. N° 18.405.296, todos por término estatutario. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 19.09.2014, se aceptan las renunciaciones del Presidente y Director Titular Sr. José Luís Romero Victorica (h), y de los Directores Suplentes Sres. Mauricio Pereira Ignacio y Gustavo Garrido; y por unanimidad se resuelve designar al Sr. Iván Ariel Morero DNI N°: 28.109.914 al cargo de Director Titular y al Sr. Jose Roberto Beraldo, Pasaporte N° FB 291373, Documento Único Brasileño N° 10.152.542 como director suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Iván Ariel Morero D.N.I 28.109.914. Vicepresidente: Carlos Henrique Zanvetor, Pasaporte N°: FD838389, Documento de Identidad Brasileño N°15.353.133., Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374 Director Suplente: Jose Roberto Beraldo, Pasaporte N° FB 291373, Documento Único Brasileño N° 10.152.542, todos por término estatutario .

N° 33457 - \$ 265,80

STRATTON NEA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 30.04.2014, se resolvió designar el siguiente Directorio:

Presidente: José Luís Romero Victorica (h), D.N.I. N° 17.293.933. Vicepresidente: Carlos Henrique Zanvetor, Pasaporte N°: FD838389, Documento de Identidad Brasileño N°15.353.133. Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374. Directores Suplentes: Sr. Mauricio Pereira Ignacio, Pasaporte N° FF998331, Documento Unico Brasileño N° 10.983.466-5; y Gustavo Enrique Garrido D.N.I. N° 18.405.296, todos por término estatutario. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 19.09.2014, se aceptan las renunciaciones del Presidente y Director Titular Sr. José Luís Romero Victorica (h), y de los Directores Suplentes Sres. Mauricio Pereira Ignacio y Gustavo Garrido; y por unanimidad se resuelve designar al Sr. Iván Ariel Morero DNI N°: 28.109.914 al cargo de Director Titular y al Sr. Jose Roberto Beraldo, Pasaporte N° FB 291373, Documento Único Brasileño N° 10.152.542 como director suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Iván Ariel Morero D.N.I 28.109.914. Vicepresidente: Carlos Henrique Zanvetor, Pasaporte N°: FD838389, Documento de Identidad Brasileño N°15.353.133., Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374 Director Suplente: Jose Roberto Beraldo, Pasaporte N° FB 291373, Documento Único Brasileño N° 10.152.542, todos por término estatutario.

N° 33458 - \$ 265,60

STRATTON ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 12.05.2014, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Luís Romero Victorica (h), D.N.I. N° 17.293.933. Vicepresidente: Carlos Henrique Zanvetor, Pasaporte N°: FD838389, Documento de Identidad Brasileño N°15.353.133. Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374. Directores Suplentes: Sr. Mauricio Pereira Ignacio, Pasaporte N° FF998331, Documento Unico Brasileño N° 10.983.466-5; y Gustavo Enrique Garrido D.N.I. N° 18.405.296, todos por término estatutario. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 19.09.2014, se aceptan las renunciaciones del Presidente y Director Titular Sr. José Luís Romero Victorica (h), y de los Directores Suplentes Sres. Mauricio Pereira Ignacio y Gustavo Garrido; y por unanimidad se resuelve designar al Sr. Iván Ariel Morero DNI N°: 28.109.914 al cargo de Director Titular y al Sr. Jose Roberto Beraldo, Pasaporte N° FB 291373, Documento Único Brasileño N° 10.152.542 como director suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Iván Ariel Morero D.N.I 28.109.914. Vicepresidente: Carlos Henrique Zanvetor, Pasaporte N°: FD838389, Documento de Identidad Brasileño N°15.353.133., Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374 Director Suplente: Jose Roberto Beraldo, Pasaporte N° FB 291373, Documento Único Brasileño N° 10.152.542, todos por término estatutario.

N° 33459 - \$ 267,60

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ARGENBAL SA MORTEROS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 13/01/2015, a las 19.30 hs en la sede social de la empresa sita en Italia N° 625, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, y en 2° convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2014. 3) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2014, conforme a lo establecido en el arto 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del arto 261 de la Ley N° 19550 .. - Se dispone que el cierre del Registro

de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 7/01/2015 a las 20 hs. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial. Cba 12/12/2014.-

5 días - 33573 - 19/12/2014 - \$ 2191,80.-

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORTEROS LTDA.

CAGM

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Diciembre de 2014 a las 18.30 horas en el salón del Club Asociación Deportiva Nueve de Julio, sito en Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del

Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 71° Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2014. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores, Alberto Cravero, Elder Gastaldi y Juan Seratti por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores German Ferrero, Ariel Nunia y Clemar Scalerandi por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Rosendo Villosio y Oscar Fornasero respectivamente, por terminación de sus mandatos. El secretario.

3 días - 33062 - 17/12/2014 - \$ 696,60

CLUB ATLÉTICO LABOULAYE

Se convoca Asamblea General Extraordinaria, 15/01/2015, 21 hs., en Sede Social, Orden del Día: 1°) Consideración Acta Asamblea anterior.- 2°) Consideración Proyecto Reforma Total Estatuto Social.- 3°) Designación 2 asambleístas para firmar acta de asamblea.- El Secretario.

8 días - 33528 - 29/12/2014 - \$ 1394

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Diciembre de 2014, a las 19,30 hs. en Urquiza 2655, Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1°) Lectura Acta Asamblea anterior.- 2°) Designar Dos socios para firmar el Acta.- 3°) Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 53-2013/2014. Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas.- 4°) Renovación Parcial de Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 10 de Diciembre de 2014. El Secretario.

7 días - 33529 - 23/12/2014 - \$ 573,30

A.M.P.E.S (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo de AM.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 17 de ENERO del 2015, a las nueve y treinta (9:30) horas en el domicilio sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5, Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014. 3° Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 9 de diciembre de 2014. El Secretario.

3 días - 33503 - 17/12/2014 - \$ 1050,66

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 11/01/15 A LAS 9:00 HS EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA 1) LECTURA ACTA ANTERIOR 2) CAUSALES POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 3) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO 4) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE JULIO DEL 2014. 5) DESIGNACIÓN DE TRES SOCIOS ASAMBLEÍSTAS PARA EJERCER COMO RECEPTORES Y ESCRUTADORES DE VOTOS 6) ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA SEGUN ESTATUTO VIGENTE. El Secretario.

3 días - 33042 - 17/12/2014 - s/c.

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES

VILLA SANTA ROSA

La Comisión Directiva de la Cooperadora Escuela Especial Myriam Hayquel de Andrés le informa que convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de Diciembre de 2014 y a las 13.00 horas en esta misma sede, sito en calle Bv. Mitre 813 de nuestra localidad (Villa Santa Rosa), para tratar el siguiente Orden del Día: 2. Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta. 3. Informe sobre la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Órgano de fiscalización) del séptimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. 5. Tratamiento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 33026 - 17/12/2014 - s/c.

CLUB PALERMO BAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2013, para el día 22 de diciembre de 2014, a las 21 hs., o una hora después si no hay quórum suficiente, en el local del Club sito en calle de los Polacos N° 7000 de Barrio Los Boulevares y con el siguiente Orden del Día: 1° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3° Consideración de causas por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Consideración de la Memoria del ejercicio 2013. 5° Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los Estados Contables del ejercicio 2013. 6° Consideraciones sobre los Estados Contables del ejercicio 2013. 7° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año. Comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. Honorable Comisión Directiva.

3 días - 33163 - 17/12/2014 - s/c.

A.F.A.P.I.E.C.O.

ASOCIACION FAMILIA PIEMONTESE DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/12/2014 a las 11 hs., en su sede social Chancay 170 esq. Cumpeo B° Quebrada de las Rosas. Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura, consideración y aprobación de la nota explicativa y motivos, por los cuales la asamblea viene convocada fuera de término. 2) Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de las memorias y balances generales, cuadros de resultados y anexos, informe de tribunal de cuentas correspondientes a los ejercicios al 30/6/2013 y al 30/6/2014. 4) Tratamiento de actividades, culturales, deportivas y sociales. 5) Relaciones con instituciones hermanas de la colectividad italiana y autoridades consulares. 6) Relaciones con ABALCO concesionarios. 7) Designación de asambleísta para que firmen el acta correspondiente. El Secretario General.

3 días - 33023 - 17/12/2014 - \$ 499,80

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Enero de 2015 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 20) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234°, inc. 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014. 30) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2014. Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 2610 de la Ley N° 19550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma

quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - 33029 - 19/12/2014 - \$ 833.-

CÓRDOBA KENNEL CLUB

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2014 a las 19:00 Hs., en la sede del Córdoba Kennel Club, sita en calle Lima 90 5to. Piso Oficina 6 - Centro -Córdoba-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Consideraciones de las causales por las que se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios 2011, 2012 Y 2013.- 3. Lectura y consideración del Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios de fecha de cierre 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013. 4. Elección de los integrantes de la Comisión de Escrutinio. 5. Elección total de autoridades, a saber: doce miembros Vocales titulares, tres Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por un año. 6. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - 33044 - 17/12/2014 - \$ 457,80

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA "MORTERENSE"

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 15/12/2014

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30-12-2014, a las 18,30 horas en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinese 434 de la ciudad de Morteros; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución del Excedente e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 77° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 4°) Consideración de la Suspensión Transitoria de Reembolso de Capital (Resolución 1027/94). 5°) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Dos Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Claudio Ariel Muratore y Oscar Carlos Corigliani por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Miguel Angel Aodassio, Ricardo Cristóbal Giusano y Bartolomé Zopetti por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Roberto Victorio Fomeris y Osvaldo Esteban Demarchi por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - 33063 - 17/12/2014 - \$ 916,20

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS LOS CHAÑARITOS LTADA.-

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Los Chañaritos Ltda. se dirige a Uds. a los fines de convocarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 43 que se realizará el día 22 de Diciembre de 2014 a las 20,00 horas en el Salón de Petrolera Los Chañaritos, sito en calle Ruta N° 19 km. 251 de ésta localidad de Los Chañaritos, para someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea, el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Ejercicio Económico Financiero N° 43, finalizado el día 31/08/2014. 3) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, nota sobre proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 43 cerrado el 31 de Agosto de 2014. 4) Elección de SEIS (6) miembros titulares y DOS (2) miembros suplentes para integrar el Consejo de Administración por un período de DOS (2) ejercicios en su cargo; elección de UN (1) Síndico Titular y UN (1) Síndico Suplente por un período de DOS (2) ejercicios en su cargo. Se encuentra a disposición

de los asociados en la sede de la Comuna de Los Chañaritos, sita en calle Manuel Belgrano N° 333 de la localidad de Los Chañaritos, de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 12:00 horas la siguiente documentación para su retiro: 1.- Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Memoria, Informe de Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico financiero N° 43 cerrado el 31 de Agosto de 2014. 2.- Estatuto Social de la Cooperativa. 3.- Padrón de Asociados habilitados para votar y cualquier otra documentación útil. El Secretario.

3 días - 33019 - 17/12/2014 - \$ 1045,80

**SOCIEDAD ITALIANA DE GRAL. DEHEZA
ASOCIACION CIVIL**

Convócase a Asamblea Ordinaria el 19/12/2014 a las 20.00 hs. en la sede social de la Institución sito en Buenos Aires 86 de General Deheza.-Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- 2) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.-3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes de la Comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2013-EI Presidente.

5 días - 33045 - 19/12/2014 - \$ 273,-

**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO CORDOBA**

Se cita y notifica a los compañeros congresales provinciales que la Mesa Ejecutiva del PARTIDO JUSTICIALISTA (Distrito Córdoba) -en su sesión de tablas del día 1.12.14, ha convocado a sesión ordinaria del Congreso Provincial para el día SABADO VEINTE (20) DE DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE (2014) a las NUEVE (9.00) horas en el "HOTEL PORTAL DEL LAGO" sito en calles Gobernador Álvarez esquina Jerónimo Luis de Cabrera de la Ciudad de VILLA CARLOS PAZ a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA, a saber: 1°) Lectura y consideración del acta de la sesión anterior (7-6-2014). 2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 20 de Diciembre de 2014 (Artículo 111 C.O). 3°) Análisis, consideración y resolución de las resoluciones adoptadas por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial ad referendum del Congreso Provincial. 4°) Informe anual de los Presidentes de los Bloques (Diputados Nacionales, Legisladores Provinciales, Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba y del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Solicitar a los demás miembros que ocupen -o hayan ocupado desde el Congreso anterior- cargos legislativos, para que presenten su informe anual, plurianual ó rendición de cuentas en forma escrita (Artículo 21 Inciso 6° C.O.). 5°) Informe institucional y político. Análisis y consideración sobre situación actual de autoridades partidarias. Proceso de selección de candidatos electivos. Medidas a adoptar. Instrumentación. 6°) Varios.

5 días - 33193 - 18/12/2014 - s/c

VALLE SERENOS.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 02/01/2015, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social de la calle Gobernador Pedro J. Frías N° 110, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para afirmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2014 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Cambio de sede social. Modificación del Estatuto. Córdoba, 10 de Diciembre de 2014.

5 días - 33161 - 18/12/2014 - \$ 1881,25

**RECREO EL NARANJO ASOCIACION CIVIL
ARROYITO**

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/12/2014, 20hs., Sede 25 de Mayo N° 839, ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la

Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Lectura y aprobación de las Actas Número 198 y 199.- 3) Memorias y Balances de los ejercicios 2008,2009,2010,2011,2012 Y 2013.- 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los períodos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.- 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.- 6) Elección de: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tres vocales suplentes, por un año; Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, y tres Vocales Titulares, por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Un Miembro Titular y un Miembro Suplente, ambos por un año.- El Secretario.-

3 días - 33008 - 16/12/2014 - \$ 399,60

**ASOCIACION CIVIL ENCUENTRO COMUNITARIO
VILLA MARIA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 23 de diciembre del año 2014, a las 18 hs. en sede de la institución sita en calle México N0 454, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y la secretaria firmen el Acta de Asamblea.-2) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a los fines de la elección de un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, un(1) Vocal titular, dos (2) Vocales suplentes, un (1) Revisor de cuentas titular y un (1) Revisor de cuentas suplente; por periodo de dos años.- La Secretaria.

3 días - 33005 - 16/12/2014 - s/c.

TOMARI SCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07/01/2015 a las 10 hs. en la convocatoria y 11 hs en 2a convocatoria en Suipacha 189 Huinca Renancó, Córdoba para considerar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 122 de fecha 30.07.2014 que resolvió la transformación a TOMARI S.A.

5 días - 32803 - 17/12/2014 - \$ 273,-

**CAMARA DE RECTIFICADORES DE
AUTOMOTORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 29/12/2014 en calle Lima 90 - 4° Piso - Of. 8-9 - 9 horas - Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 3-Memoria, Inventario, Balance General e Informe de los revisores de cuenta pertenecientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2011, 31/7/2012, 31/7/2013 Y 31/7/2014- Renovación parcial de la Comisión Directiva, según estatutos deberán renovar: Presidente, Pro- Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Estudio de la cuota social. 6- Cálculo de recursos y gastos del próximo ejercicio. El SECRETARIO.

3 días - 32928 - 16/12/2014 - \$ 289,80

"ISCOT SERVICES S.A."

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 100 de fecha 3 de Diciembre de 2014 y conforme lo dispuesto en el art 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "ISCOT SERVICES S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2014 a las 10:00 hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el arto Décimo tercero del estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle El Tirol N° 464, B° Parque Horizonte esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Ratificación, en su caso, de la resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Julio de 2014 (Acta Nro. 29) de aumentar el capital por \$ 1.760.000.-; y, en su caso, de las acciones llevadas a cabo por

el Directorio al respecto, conforme las facultades que le fueran delegadas por la referida Asamblea. 3°) En su caso, modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social receptando el aumento de capital relacionado en el punto anterior y adecuando las características de las acciones a la legislación vigente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 32927 - 16/12/2014 - \$ 2979,60

**CLUB S Y BIBLIOTECA ATENAS
RÍO CUARTO**

Informamos a los señores asociados que por Acta Nro 2734 de fecha 02 de diciembre de 2014, aprobada por la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 29 de diciembre de 2014 a las 20:30 horas en el salón social de la Institución y se establece el presente Orden del Día donde se tratará lo siguiente: a) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. b) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. c) Presentación y consideración de un Proyecto de prestación de servicios, por parte de la Fundación Educativa y Deportiva NADO. d) Informe de Gestión cumplidos 9 meses. Objetivos inmediatos. e) Comisión Honoraria y Ejecutiva del Centenario. f) Campaña de socios año 2015. g) Actualización de la cuota social. El Secretario.

3 días - 32923 - 16/12/2014 - s/c.

**ASOCIACION RIOCUARTENSE DE
PROFESORES DE INGLES" -**

Río Cuarto

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/01/2015, a las 20:00 horas, en Hipólito Irigoyen 713, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de junio de 2014.- 4°) Cuota Social. La Secretaria.

3 días - 32924 - 16/12/2014 - \$ 220,80

REYUNOS S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre del año 2014, a las 11 horas en la sede social de calle Entre Ríos 118 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2014. 3°) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 4°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de nuestra sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, hasta los tres días anteriores a la fecha de Asamblea.

5 días - 32607 - 16/12/2014 - \$ 954

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
de SAMPACHO**

CONVOCATORIA

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19 de Diciembre de 2014 a las 21:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en calle Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Informe de los motivos por el llamado fuera de término por el ejercicio 2013, 3) Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 4) Lectura

y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013, como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a las mismas fechas. 5) Consideración de la cuota Social. 6) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7) Elección de miembros para renovar los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor. La Secretaria.

3 días - 32922 - 16/12/2014 - s/c.

CONSEJO DE ADMINISTRACION - A.C.P.S.A. J. C.

Convocatoria

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, el consejo de administración de Asociación Civil para la Sanidad Animal - James Craik, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/12/14 a las 21 :00 hs en la sede administrativa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que jimto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Incorporación de nuevos asociados a A.C.P.S.A. siempre que reúrtan los requisitos normados por el Estatuto y previo al pago de \$ 100,00 de cuota social única. 3) Elección de lista para ocupar el cargo de Vicepresidente, Tesorero y 1° Vocal, por renovación parcial de la Comisión Directiva y miembro del Órgano de Fiscalización, de acuerdo al art. 14 y art. 17 del Estatuto social. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, como así también del informe del Órgano de Fiscalización, todos correspondientes al ejercicio económico 2013. El Secretario.

3 días - 32921 - 16/12/2014 - \$ 676,80

CLUB ATLETICO MUNICIPAL MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/2014 a las 21,30 hs. en el salón de la sede social de la institución sito en calle Zeballos N° 375 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2014. 3) Renovación de la Honorable Comisión Directiva: renovación por mitades de los miembros de la Comisión Directiva según Art. 18 del estatuto. La Secretaria.

3 días - 32914 - 16/12/2014 - s/c.

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 18 de diciembre de 2014, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 10 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio del 2014. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 6) Explicación de Motivos por convocatoria de Asamblea fuera de término. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - 32694 - 17/12/2014 - \$ 693.-

VILLABEL S.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas de Villabel S.A.C.I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2015, en primera convocatoria a las 18 Hs y en segunda convocatoria a las 19 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 1597, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las

que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2014. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el arto 261 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de los dispuesto por el arto 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 3 de Diciembre de 2014. El Directorio.

5 días - 32682 - 16/12/2014 - \$ 1.456.-

ASOCIACION CIVIL DE PADRES CON HIJOS CON SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO - A.S.D.R.I.C" - Río Cuarto

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2015, a las 19:30 horas, en la Sede Social -Santiago del Estero 844-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de julio de 2014.- 4°) Cuota Social. La Secretaria.

3 días - 32925 - 16/12/2014 - s/c.

ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A

Convócase a los señores Accionistas de ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Diciembre del corriente año dos mil catorce, a las nueve horas en primera convocatoria y para el mismo día a las diez horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. Bartolomé Mitre N° 4060 de barrio Arguello de esta ciudad de Córdoba, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 24 de Diciembre del corriente a las dieciocho horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 2°) Ratificación de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día del acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 22. El Directorio.

5 días - 32629 - 16/12/2014 - \$ 693,00

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Romina Fabiola Malissia, D.N.I. N° 31.945.396, con domicilio real en Soler N° 459, Barrio Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero: provincia de Córdoba, notifica a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que transfiere a la Sra. Lilian Elizabeth Morello, D.N.I. N° 20.774.029, con domicilio en calle Julio A. Roca N° 1050, de la localidad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, el fondo de comercio dedicado a servicios inmobiliarios con la denominación "REFUGIO de las SIERRAS", ubicado en Julio A. Roca N° 1050, de la localidad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones: Los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en calle Soler N° 459, Barrio Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.

5 días - 33164 - 19/12/2014 - \$ 623.-

Orlando Daniel Felicia, DNI: 23.971.663, con domicilio especial en calle Lancun N° 8522 de Barrio Villa Allende Parque, hace saber que vende, cede y transfiere, sin personal y libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio "FARMACIA KULINSKI", ubicado en calle Oncativo n° 130, Local b, a favor de DEMARCHI CAROLINA FABIANA, DNI: 20.622.521, con domicilio en calle Santiso y Moscoso n° 2224, Barrio Talleres. Oposiciones de ley en Avda. General Paz N° 438, 3° Piso, Centro. Todos los domicilios pertenecen a la ciudad de Córdoba.

5 días - 32818 - 17/12/2014 - \$ 483.-

SOCIEDADES COMERCIALES

G.R.I.F. S.A. - PYLAY S.A. - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común grupo PJ02 numero 128subscripta en la fecha 22/05/2008 entre G.R.I.F.S.A.-PYLAY S.A.-UTE y el Sr. Márquez José Aldo DNI 18013666 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 33160 - 19/12/2014 - \$ 273.-

LA PEÑA COLORADA S.A.

Reducción de Capital.

"LA PEÑA COLORADA SA" con sede social en calle Tristán Malbrán 4287 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba -Protocolo de Contratos y Disoluciones- al Folio 3298 Año 85 con fecha 28 de junio de 1985; Matrícula 3770-A y Matrícula 3770-A3. Se redujo su capital social de \$ 400.000.- a la suma de \$ 280.000. La propuesta se fundamenta en Acta de Directorio n° 36 de fecha 10 de diciembre de 2014 y fue aprobada por Asamblea Extraordinaria n° 27 de fecha 11 de diciembre de 2014.-

3 días - 33543 - 17/12/2014 - \$ 655,20

SISCARD S.A.

EDICTO (art. 83, inc. 3° ley 19.550)

Se hace saber que SISCARD S.A. (sociedad incorporante) con sede social en calle Rondeau 339 de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 952, F° 3920, T° 16 con fecha 17 de agosto de 1.988, que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2.001 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con PUNTO COMERCIAL S.A. (sociedad absorbida) con sede social en calle Chenaut N° 1727, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal, inscrita en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el N° 10727 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, con fecha 28 de julio de 1.999. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó el capital social en \$ 100.000.- emitiendo diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, elevándose el capital social a la suma de \$ 2.000.000.- por lo que se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-), representado por doscientas mil (200.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550." Para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de \$ 7.011.202,12.-; la del pasivo de \$ 2.965.265,89.-; y el patrimonio neto de \$ 4.045.936,23.- Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de \$ 616.901,64.-; la del pasivo es de \$ 506.728,86.- y el patrimonio neto es de \$ 110.172,78.- El pasivo y activo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del día 1° de setiembre de 2.001, operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de SISCARD S.A., con sede en Rondeau 339, Córdoba, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación deberán presentarse las oposiciones de ley.- Se consigna que el Acta de compromiso de fusión fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/05, y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2014.-

3 días 32442 - 16/12/2014 - \$ 1368.-

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N°190 suscripto en fecha 02 de Junio de 2011 entre G.R.I.F.S.A. - PILAY SA - UTE y Sra. Carolina Sgrablich DNI 25.858.864.

5 días - 32904 - 16/12/2014 - \$ 565,50